



**MI PREVISIÓN
MI FUTURO**

UN PROYECTO DE EDUCACIÓN PREVISIONAL

Cápsula N°2: **Sistema de Pensiones**

Radios Canal95, FM Plus, FM Quiero y el Fondo para la Educación Previsional de la Subsecretaría de Previsión Social del Gobierno de Chile presentan:

¡Mi previsión, Mi Futuro! Un proyecto de educación previsional.

Aquí encontrarás la información necesaria sobre los beneficios y obligaciones de nuestro sistema previsional, que te permitirá tomar mejores decisiones para tu futuro y el de tu familia.

¡Bienvenidos!...

¿Cómo es el Sistema de Pensiones en Chile y cuál es su objetivo?

El sistema de pensiones tiene como fin proveer de ingresos en tres situaciones en que podrías dejar de percibirlos:

- La primera situación es por el término de tu vida laboral a los 60 años, en caso de ser mujer, y a los 65 años si eres hombre. En este caso, el monto de la pensión dependerá del ahorro que hayas acumulado mediante las cotizaciones hechas durante tu vida laboral, de la existencia de ahorro previsional voluntario, de la rentabilidad obtenida por tu AFP, de tu género o de la expectativa de vida, entre varios otros factores.
- La segunda situación es por invalidez, la que debe ser calificada por las comisiones médicas de la Superintendencia de Pensiones. En este caso, el monto de la pensión dependerá del ahorro que hayas acumulado a través de las cotizaciones realizadas durante tu vida laboral, de la existencia de ahorro previsional voluntario, de la rentabilidad obtenida por tu AFP, de tu género, de la expectativa de vida y de un eventual aporte del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, en caso de estar cubierto, entre otros factores.
- Y, finalmente, por fallecimiento de la o el trabajador afiliado, en cuyo caso el sistema otorgará una pensión de sobrevivencia a quienes la ley define como beneficiarios de ésta.

 [miprevisionmifuturo](https://www.facebook.com/miprevisionmifuturo)

 [miprevisionmifuturo](https://www.instagram.com/miprevisionmifuturo)

 [@miprevisionmifuturo](https://twitter.com/miprevisionmifuturo)



Esta es una iniciativa financiada por el Fondo para la Educación Previsional (FEP), administrado por la Subsecretaría de Previsión Social del Gobierno de Chile.

www.previsionsocial.gob.cl





MI PREVISIÓN MI FUTURO

UN PROYECTO DE EDUCACIÓN PREVISIONAL

¿Cuáles son los pilares del sistema de pensiones?

El Sistema de Pensiones se compone de 3 Pilares, cada uno con distintos fines, cobertura y financiamiento. Estos son:

- **El Pilar Contributivo**, que tiene carácter de obligatorio y es el que recibe el 10% de tu renta imponible como trabajador.
- **El Pilar Voluntario**, en caso de que poseas capacidad de ahorro adicional a tu 10% obligatorio.
- **Y el Pilar Solidario**, de financiamiento fiscal y dirigido al 60% más vulnerable de la población, aun cuando no hayan cotizado o tengan muy pocos fondos ahorrados en la cuenta individual. Su objetivo es prevenir la pobreza en la tercera edad o en caso de invalidez.

Recuerda siempre la importancia de prepararse para el futuro y conocer las obligaciones y beneficios de nuestro sistema previsional.

Escucha cada semana nuestras cápsulas radiales en FM Plus, Canal95 y FM Quiero. Síguenos en nuestras redes sociales y encuétranos en el sitio web www.miprevisionmifuturo.cl.

Esta es una iniciativa financiada por el Fondo para la Educación Previsional (FEP), administrado por la Subsecretaría de Previsión Social del Gobierno de Chile.

 miprevisionmifuturo

 miprevisionmifuturo

 @miprevisionmifuturo



Esta es una iniciativa financiada por el Fondo para la Educación Previsional (FEP), administrado por la Subsecretaría de Previsión Social del Gobierno de Chile.

www.previsionsocial.gob.cl

